



TENIS EN SILLA DE RUEDAS

Pruebas con medalla

Masculino	Femenino	Quad **	Total
2	2	2	6
Individuales Dobles	Individuales Dobles	Individuales Quad Dobles Quad	

** QUAD: Jugadores de las clases de discapacitados más severamente afectadas (clases de tetraplégicos,...)

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Quad	Total
Hasta 56	32	16	hasta 104

Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es asignada al deportista a título nominal, no al Comité Paralímpico Nacional (NPC).

Máxima asignación de cupo por NPC

El número máximo de plazas de clasificación que podrá concederse a un NPC es cuatro (4) plazas para pruebas masculinas y cuatro (4) plazas de clasificación para pruebas femeninas, y no más de tres (3) plazas de clasificación en la clase deportiva de quad del total de once (11) plazas de clasificación que pueden concederse a un NPC, como máximo.

Elegibilidad del deportista

Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los deportistas deberán:

- Tener una posición oficial en la Lista del Ránking Mundial de Individuales de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF que se cierre el 23 de mayo de 2016;
- Estar internacionalmente clasificado con un estatus de clase deportiva "Confirmada";
- Ponerse a disposición de su respectiva Asociación Nacional para ser seleccionado para representar a su país en la Copa del Mundo por Equipos para dos de los siguientes años: 2013, 2014, 2015, 2016, siempre y cuando uno de esos años sea el 2015 o el 2016;



- Pertener a una asociación Nacional que haya competido en la Copa del Mundo por Equipos y/o las pruebas clasificatorias regionales de la Copa Mundial por equipos al menos una vez entre el 1 de enero de 2013 y el 22 de mayo de 2016.

Para los deportistas que reciban Invitaciones de la Comisión Bipartita, la ITF y el IPC podrán considerar que no estén clasificados en la Lista del Ránking de Individuales de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF que se cierre el lunes 23 de mayo de 2016, siempre y cuando hayan competido en al menos una competición de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de mayo de 2016.

Máxima inscripción por NPC

Un NPC podrá inscribir, en cada correspondiente prueba individual, un máximo de cuatro (4) jugadores masculinos y cuatro (4) femeninos que estén debidamente clasificados.

En la prueba de Mixto Individuales (Quad), un NPC podrá inscribir un máximo de tres (3) jugadores debidamente clasificados.

Un NPC podrá inscribir, en cada correspondiente prueba de equipo, un máximo de dos (2) equipos masculinos y dos (2) femeninos, debidamente clasificados. Cada equipo estará formado por dos (2) jugadores tanto para la prueba de dobles masculino como femenino.

En la prueba de Dobles-Quad, un NPC podrá inscribir un máximo un (1) equipo debidamente clasificado formado por dos (2) jugadores (mixto).

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación Directa por Juegos Regionales de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF	<p>En cada uno de los siguientes Juegos Regionales se asignará una (1) plaza de clasificación masculina y una (1) plaza de clasificación femenina:</p> <p>Juegos Asiáticos Paralímpicos 2014 1 plaza masculina, 1 plaza femenina</p> <p>Juegos Para-Panamericanos 2015 1 plaza masculina, 1 plaza femenina</p> <p>Se clasifica el ganador en individuales masculino y la ganadora en individuales femenino de cada uno de estos Juegos Regionales.</p>	<p>2 deportistas masculinos</p> <p>2 deportistas femeninos</p>
Asignación por el Ranking Mundial en	Clasifican los primeros treinta y cuatro (34) jugadores masculinos, no clasificados	34 deportistas masculinos

<p>Individuales de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF</p>	<p>mediante otro método, en el Ranking Mundial en Individuales de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF que se cierre el 23 de mayo de 2016.</p> <p>Clasifican las primeras veintidós (22) jugadoras, no clasificadas mediante otro método, en el Ranking Mundial en Individuales de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF que se cierre el 23 de mayo de 2016.</p> <p>Clasifican los doce (12) primeros jugadores quad clasificados en el Ranking Mundial en Individuales de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF que se cierre el 23 de mayo de 2016.</p>	<p>22 deportistas femeninos</p> <p>12 deportistas femeninos</p>
<p>Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita</p>	<p>A las plazas de Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita de IPC y de la ITF podrán optar doce (12) deportistas masculinos, ocho (8) deportistas femeninos y cuatro (4) deportistas quad que cumplan el criterio de elegibilidad.</p> <p>Para poder optar a una Invitación de la Comisión Bipartita, el NPC que esté interesado deberá solicitarlo oficialmente por escrito a la ITF hasta el 7 de junio de 2016.</p>	<p>12 deportistas masculinos</p> <p>8 deportistas femeninos</p> <p>4 deportistas quad</p>
<p>Asignación por el Ranking Mundial en Dobles de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF</p>	<p>Con el fin de asegurar una competición de dobles lo más fuerte posible, el IPC y la ITF podrán considerar un máximo de ocho deportistas masculinos que cumplan los criterios de elegibilidad. Estos jugadores podrán además inscribirse en la prueba de individuales masculino. Aquellos NPCs que estén interesados en optar a una de estas plazas deberán solicitarlo por escrito a la ITF hasta el 7 de junio de 2016.</p>	<p>Hasta 8 deportistas masculinos</p>
<p>Total</p>		<p>Hasta 56 deportistas masculinos</p> <p>Hasta 32 deportistas femeninos</p> <p>Hasta 16 deportistas quad</p>



CALENDARIO DE PLAZOS

18-24 octubre 2014	Juegos Asiáticos Paralímpicos, Incheon, Corea del Sur.
7-15 agosto 2015	Juegos Para-Panamericanos 2015, Toronto, Canadá.
6 febrero 2016	Inicio del proceso de solicitud de Invitación de la Comisión Bipartita.
22 mayo 2016	Finalización del periodo para que los deportistas consigan los resultados que serán registrados en las Listas del Ránking Mundial de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF.
23 mayo 2016	Publicación de las Listas del Ránking Mundial de Tenis en Silla de Ruedas de la ITF.
24 mayo 2016	La ITF confirmará, por escrito, el número de plazas de clasificación asignadas.
24 mayo 2016	Inicio del proceso de solicitud de asignación por el Ránking Mundial de Dobles.
27 mayo 2016	Fecha límite para que el Comité Organizador de Río 2016 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (lista larga de acreditación).
7 junio 2016	Termina el plazo para que los NPCs confirmen a la ITF, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación asignadas.
7 junio 2016	Termina el plazo para el envío a la ITF de las solicitudes de Invitación de la Comisión Bipartita y para la asignación por el Ránking Mundial de Dobles.
20 junio 2016	La ITF confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas y la concesión de las plazas de Invitación de la Comisión Bipartita.
15 agosto 2016	Fecha límite para que el Comité Organizador de Río 2016 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

El 7 de junio de 2016 todos los NPCs que se hayan clasificado deberán haber confirmado a la Federación Internacional de Tenis (ITF), por escrito, si desean utilizar sus plazas de asignación. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la ITF podrá reasignarlas.



La ITF confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas el 20 de junio de 2016.

El 20 de junio de 2016 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará el cupo concedido para los Juegos Paralímpicos de Río 2016. Aquel NPC que no utilice sus plazas de clasificación asignadas podrá ser sancionado por el IPC y la ITF.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por los Comités Paralímpicos Nacionales serán reasignadas por la ITF al deportista, no clasificado por otro método, mejor situado en la lista del Ránking Mundial en Individuales de Tenis en Silla de Ruedas que se cierre el 23 de mayo de 2016.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

International Tennis Federation (ITF)
Wheelchair Tennis Department
Bank Lane, Roehampton
London SW15 5XZ
Great Britain
Fax: +44 20 8878 6464
E-mail: wheelchairtennis@itftennis.com